

Certificación Núm. 31

Año Académico 2002-2003

(Corregida)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que en la reunión ordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2002, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico tuvo ante su consideración el Punto Número 8: **Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre la Certificación 015, Año 1995-96 de la Junta de Síndicos referente a las compensaciones adicionales al Personal Docente**

Senado Académico
Secretaría

Luego de presentado el Informe, el Senado Académico aprobó elevar ante la Junta de Síndicos y la Junta Universitaria lo siguiente:

- *Que se revise la escala de compensación adicional al Personal Docente por ofrecer cursos adicionales según lo estipula la Certificación Núm. 015 del año 1995-96 de la Junta de Síndicos;*
- *Que se revise las escalas de retribución por compensación adicional para que estas correspondan a la función proporcional del sueldo del docente en su tarea docente regular.*

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil dos.

Carmen I. Raffucci

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta
Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

